

Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2019



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021

El gobierno debe publicar cada año, en su portal de internet, documentos que expliquen a los ciudadanos de forma sencilla la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

En ese sentido, el Presupuesto Ciudadano de Sinaloa resume en 17 puntos los datos más importantes de los ingresos y los egresos del Estado de Sinaloa, según lo mandado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 62.

CONTENIDO

1-¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

2-¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

3-SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

4-SOBRE LAS PARTICIPACIONES

5-SOBRE LOS SUBSIDIOS

6-SOBRE LAS REASIGNACIONES

7-SOBRE EL RAMO 33

8-¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

9-¿QUÉ SON LOS GRUPOS DE GASTO?

10-SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

11-¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

CONTENIDO

12-¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

13-¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

14-SOBRE EL OBJETO DEL GASTO (NIVEL CAPÍTULO DEL GASTO)

15-SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

A MANERA DE RESUMEN:

16-¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

17-¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

1

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

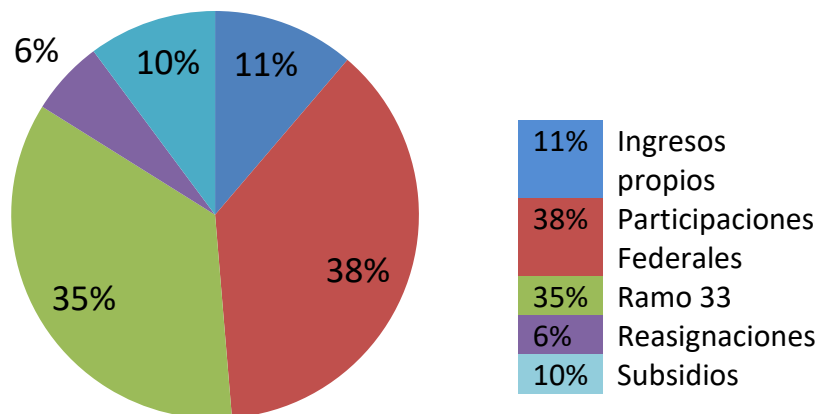
Es un documento elaborado para que la ciudadanía conozca de manera clara cuál es el origen de los recursos públicos y en qué serán utilizados.

2

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

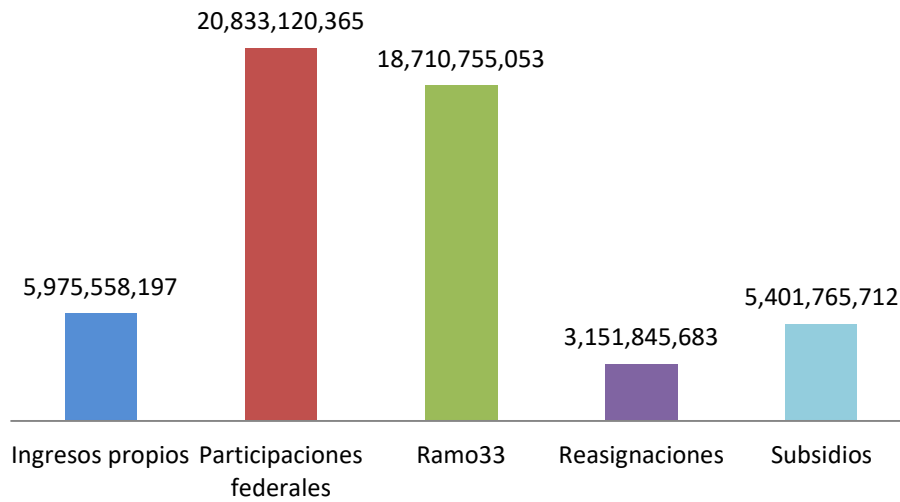
El gobierno obtiene recursos por 5 medios: Ingresos Propios, Participaciones Federales, Ramo 33, Reasignaciones y Subsidios.

Origen de los Recursos Públicos en Porcentajes



EN 2019 SE ESTIMA OBTENER RECURSOS POR \$54,073,045,010 PESOS

Origen de los Ingresos del Estado (Pesos)



3

SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Para el año 2019 se estima un total de \$5,975,558,197.

Ingresos Propios: Impuestos por Apuestas y Sorteos, Actos del Registro Civil, Licencias de Tránsito, Recargos, Multas, Intereses Recibidos, entre otros.

Distribución de los Ingresos Propios

Concepto	Monto Estimado 2019 (Pesos)
Impuestos	2,177,069,980
Derechos	3,580,027,455
Productos	195,074,098
Aprovechamientos	23,386,664

El Gobierno Federal destina un porcentaje de su presupuesto para los estados y municipios, que se otorga mediante una fórmula. Para 2019, Sinaloa contará con un total de \$20,833,120,365.

Participaciones: son recursos federales que se entregan a Estados y Municipios con el fin de “compensarles” su aportación a la economía del país. Se calculan tomando en cuenta el crecimiento económico del Estado, la recaudación de impuestos, tamaño de la población, entre otros aspectos.

Participaciones Federales otorgadas a Sinaloa

Concepto	Monto Estimado 2019 (Pesos)
Participaciones	19,883,740,784
Convenios	949,379,581

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de Subsidios y Subvenciones en los temas de Educación Pública y Seguridad. Para 2019, se contará con un total de \$5,401,765,712.

Los Subsidios en el tema de Educación comprenden principalmente a las Universidades, El Colegio de Bachilleres y El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado. En Seguridad incluye la alimentación de reos federales y el fortalecimiento para la seguridad.

Distribución de los Subsidios y Subvenciones

Concepto	Monto Estimado 2019 (Pesos)
Educación Pública	5,237,772,780
Seguridad	163,992,932

6

SOBRE LAS REASIGNACIONES

Son ingresos que el Estado obtiene por transferencias a fideicomisos, transferencias internas y asignaciones al sector público. Para 2019, se contará con un total de \$3,151,845,683.

Las Reasignaciones comprenden aquellos recursos de las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación Pública, Turismo, Comisiones Nacionales de Agua y del Deporte.

Distribución de las Reasignaciones

Concepto	Estimado 2019 (Pesos)
Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,914,645,683
Transferencias a Fideicomisos	237,200,000

Son ingresos que el Estado obtiene proveniente de varios Fondos de Aportaciones Federales. Para el año 2019, se contará con un total de \$18,710,755,053.

Distribución del Ramo 33 (Fondos de Aportaciones)

Concepto	Estimado 2019 (Pesos)
1-Nómina Educativa y Gasto Operativo	10,505,071,114
2-Servicios de Salud	2,748,631,488
3-Infraestructura Social	1,110,388,376
4-Fortalecimiento de los Municipios	2,021,607,306
5-Fondo de Aportaciones Múltiples	662,892,490
6-Seguridad Pública de los Estados	210,885,242
7-Educación Tecnológica y de Adultos	325,335,518
8-Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,125,943,519

Las familias Sinaloenses tienen diferentes necesidades que cubrir como la alimentación, educación, salud, vivienda, vestido, calzado, transporte, entre otras. Para conocer de antemano en qué van a gastar sus recursos, las familias pueden hacer un estimado de sus ingresos semanales, quincenales, mensuales o anuales y priorizar su gasto.

El Gobierno del Estado, al igual que las familias Sinaloenses cuenta con recursos limitados y un sinnúmero de necesidades que atender, para 2019 se estima contar con \$54,073,045,010 pesos, por lo que una buena planeación ayuda a que los recursos sean mejor utilizados.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 es el ejercicio de Planeación de Actividades del Gobierno del Estado utilizado como base para la distribución del presupuesto, en otras palabras, ¿Cuánto dinero se va a destinar a cada acción de gobierno? El PED 2017-2021 se divide en 5 ejes con el siguiente presupuesto:

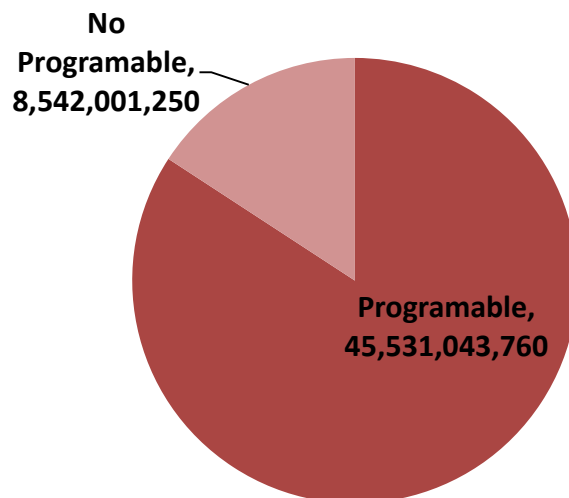
Eje	Monto (Pesos)
I. Desarrollo Económico	1,420,920,110
II. Desarrollo Humano y Social	32,900,838,581
III. Desarrollo Sustentable e Infraestructura	1,760,605,749
IV. Seguridad Pública y Protección Civil	2,963,886,544
V. Gobierno Eficiente y Transparente	15,026,794,026

Además del ejemplo anterior, existen diferentes formas en que se puede clasificar el gasto, cubriendo cada una de ellas la necesidad de delimitar los recursos disponibles. Y respondiendo a diferentes preguntas como se describe a continuación:

El gasto se divide en 2 grupos:

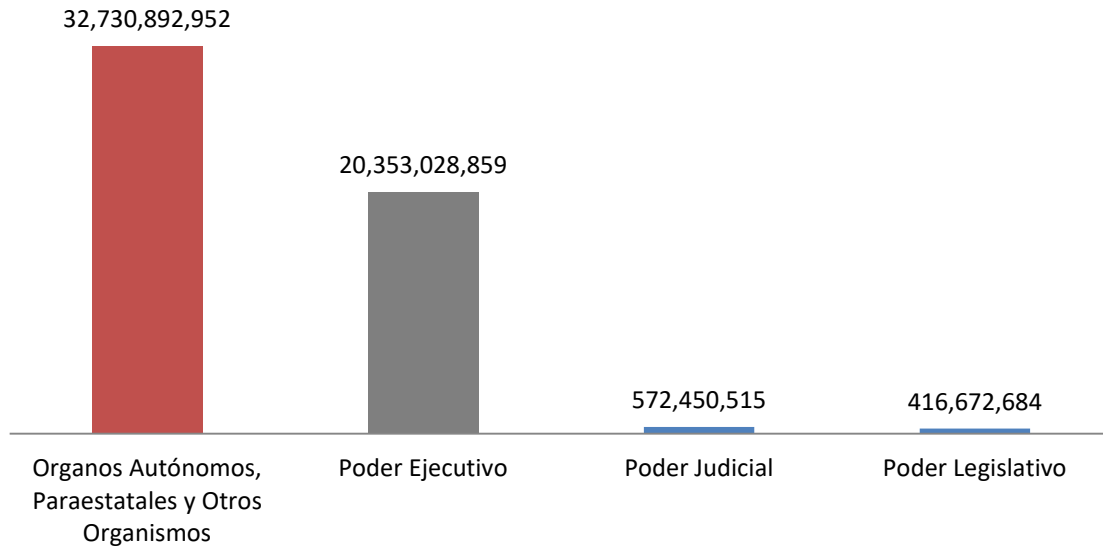
- ✓ **Gasto Programable:** Gastos a realizar por los integrantes del Estado (Los 3 poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y Otros Organismos) destinados a proporcionar bienes y servicios públicos a la población.
- ✓ **Gasto No Programable:** Gastos que por su naturaleza no es posible identificar con un programa específico, como el pago de la deuda de años anteriores, pagos pendientes, pago de intereses, entre otros.

Distribución de los Recursos Públicos Según Grupo de Gasto



10

SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)



11

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto de Capital: todo gasto que se destine al aumento del patrimonio público.

Ejemplo: Recursos para adquirir edificaciones, realizar construcciones civiles, carreteras, escuelas, hospitales, calles, obras públicas, inversiones públicas, maquinaria, automóviles, entre otros. Es decir, todo gasto para adquirir y/o producir bienes duraderos.

11 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto Corriente: todos los gastos que sean de consumo.

Ejemplo: Comprende sueldos y salarios para que el gobierno opere, incluye el pago de médicos y enfermeras, personal de magisterio y de seguridad pública e incluye todos los gastos que se requieran para realizar sus funciones, como el pago de agua, luz, teléfono y la renta del bien inmueble donde presten los servicios.

12 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

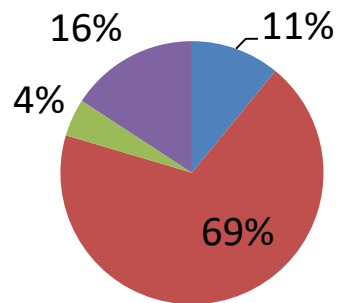
Tipo de Gasto	Monto (Pesos)
Gasto Corriente	39,691,743,351
Gasto de Capital	6,120,248,661
Amortización de la deuda y Disminución de Pasivos	170,190,576
Pensiones y Jubilaciones	3,141,330,829
Participaciones	4,949,531,593

13 ¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

Función de Gobierno	Monto (Pesos)
Gobierno	5,907,997,116
Desarrollo Social	37,123,968,636
Desarrollo Económico	2,499,078,008
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	8,542,001,250

Porcentaje de Recursos según Función

- Gobierno
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores



El para qué se gasta responde a los propósitos u objetivos de las acciones de las diferentes áreas del Gobierno. Desarrollo Social: educación, salud, vivienda y cultura; en Desarrollo Económico: agricultura, ganadería, pesca, minería, transporte y turismo; En Gobierno: seguridad, justicia, asuntos financieros y hacendarios y servicios en general, etc.

Capítulo del Gasto	Monto (Pesos)
Servicios Personales	5,431,604,703
Materiales y Suministros	234,737,133
Servicios Generales	765,879,102
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,089,244,061
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,232,194
Inversión Pública	1,026,307,109
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	978,039,458
Participaciones y Aportaciones	7,946,932,084
Deuda Pública	595,069,166

Algunos ejemplos de Capítulo del Gasto son los siguientes:

Servicios Personales contempla las remuneraciones a personal permanente como a personal eventual, su seguridad social y prestaciones.

Servicios Generales contempla la luz, agua, teléfono, internet, servicios integrales, entre otros.

Deuda Pública se refiere al pago en amortización e intereses.

15 SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

En total se distribuirán \$7, 946, 932,084 pesos como se detalla:

Municipio	Monto (Pesos)
Ahome	1,082,290,804
El Fuerte	311,841,435
Choix	152,414,666
Guasave	760,313,020
Sinaloa	334,182,393
Angostura	147,540,178
Salvador Alvarado	235,523,205
Mocorito	176,849,053
Badiraguato	175,781,210
Culiacán	2,140,224,246
Navolato	389,208,009
Cosalá	91,677,200
Elota	169,080,551
San Ignacio	109,416,266
Mazatlán	1,157,885,165
Concordia	116,370,287
Rosario	207,916,055
Escuinapa	188,418,341

A MANERA DE RESUMEN

16 ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento publicado anualmente donde se estima la cantidad de dinero con que contara el Gobierno del Estado a lo largo del año y en el que se describe el origen de los recursos.

La Ley de Ingresos es muy importante ya que todo ciudadano contribuye de una u otra forma. Un Estado con personas y empresas chicas, medianas y grandes, que cumplen con sus contribuciones y que generan crecimiento económico, a su vez es retribuido con aportaciones Federales.

17 ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es la presentación de la planeación anual del uso de los recursos públicos en sus diferentes clasificaciones.

Es importante para la ciudadanía para poder seguir el rumbo marcado, y poder observar que las adecuaciones necesarias no afecten a compromisos improrrogables.

La ciudadanía puede dar seguimiento a través de todos los ejercicios de transparencia, observando que se cumplan los compromisos y contar con información para opinar si los recursos destinados a entes o programas no están dando los resultados que se esperan. Los egresos deben estar siempre equilibrados con los ingresos estimados. Para que el Estado tenga finanzas sanas.